

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado

Plan de Intervención.

Licenciatura en Educación.

Una Construcción Colectiva de los Acuerdos Escolares de
Convivencia.
I.P.E.M N°193

Autora: Chirino Frungillo Marta Soledad.

Número de legajo: VEDU09563. DNI: 32.950.724

Profesor director/tutor TFG: Sandra Del Valle Soria.

Lobos, Buenos Aires, noviembre de 2019

Índice:**Tabla de contenido**

1-Resumen:	2
Palabras Clave	2
2- Introducción	3
3-Datos generales de la Institución:	6
3.1-La Misión	7
3.2-La Visión:	8
4-Delimitación del problema:.....	8
4.1Objetivo General	9
4.2Objetivos Específicos:.....	10
4.3-Justificación:.....	10
5-Marco Teórico:.....	12
6-Actividades:.....	19
TALLERES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LOGRAR AEC Y LA PARTICIPACIÓN FAMILIAR:.....	20
6.1-PRIMER ENCUENTRO	20
6.2-SEGUNDO ENCUENTRO:	25
6.3-TERCER ENCUENTRO	31
6.4-DIAGRAMA DE RESPUESTAS	35
7-Cronograma	36
7.1-Recursos:.....	37
7.2-Materiales Técnicos	37
7.3-De Contenido	37
7.4-Económicos/Presupuesto:	37
8-Evaluación:	37
8.1-Instrumento de Evaluación:	38
9-Resultados esperados:	39
9.1-Conclusión:.....	40
10-Bibliografía:	42

1-Resumen:

El presente trabajo pretende abordar la temática sobre la construcción de Acuerdos Escolares de Convivencia y la participación de toda la comunidad educativa (alumnos-docentes-directivos-familias) a partir de la interacción entre el alumnado, lo social, lo institucional, las prácticas pedagógicas, los docentes y las familias.

Se trabaja con una Institución del nivel secundario de la provincia de Córdoba en la que se plantea una lectura sobre la construcción de espacios que propicien y sean significativos, para alumnos, docentes, directivos y familias, al momento de lograr acuerdos y participar de ellos; tanto en su redacción como en su implementación.

La propuesta parte desde una teoría constructivista y se apoya en un marco teórico que intenta hacer un breve recorrido sobre diferentes autores que respaldan el enfoque sobre el tratamiento que se le ha dado al “problema” a través del tiempo.

Desarrollada desde una metodología cualitativa, es considerada la más apropiada al objetivo planteado, ya que las ideas se abordan desde la propia interpretación de los actores involucrados.

A través de las actividades planteadas se ha podido observar, desde diferentes dimensiones, la compleja trama de relaciones existentes en la comunidad educativa. Lo que se pretende es contribuir a que los actores de la comunidad educativa (alumnos, docentes, directivos y familias) mejoren sus prácticas de relaciones, a fin de acompañar a los alumnos durante su trayectoria escolar.

Palabras Clave: Acuerdos Escolares de Convivencia- implementación- constructivista- comunidad- relaciones.

2- Introducción:

Una educación inclusiva, que promueva la equidad entre sus alumnos, construye una base sólida para una convivencia social positiva, en la que todos puedan sentirse parte de ella y estén dispuestos a ofrecer su colaboración a otros. Así, una educación desarrollada en el marco de una experiencia de convivencia democrática, además de ser relevante y pertinente para el desarrollo de habilidades ciudadanas, debiera también, favorecer la consecución de la equidad entre sus estudiantes. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, 2008).

Según las palabras de la Directora del I.P.E.M N°193 Susana Giojalas: “El acuerdo Escolar de Convivencia es un logro de todos y cada uno de los que forman parte de la escuela. La importancia de los acuerdos está fundada en el reconocimiento que la comunidad educativa hace de ellos como un espacio propicio para que se desarrollen las relaciones interpersonales. Por lo tanto conocerlos y discutirlos, reformularlos y sostener dichos acuerdos les permitirá a sus integrantes relacionarse mejor, escucharse, repetarse y comprometerse más aún en una dinámica comunicativa de construcción permanente. Con acuerdos y partiendo de una gestión con base en la participación democrática, se pretende lograr una convivencia acorde a un espacio institucional donde se pueda aprender cada día más y enseñar mejor, lo cual repercute en el mejoramiento de la calidad educativa”.

La institución resalta que los alumnos, docentes y familia poseen valores de gran potencial que se ven en el trabajo colaborativo. Aunque consideran que un

importante aspecto a trabajar es lograr la asistencia y acompañamiento de las familias en los proyectos que la escuela, junto al personal docente y alumnos, proponen.

Una educación para la convivencia democrática y pacífica aspira a desarrollar en los estudiantes una disposición, una simpatía y un sentido hacia esta visión de vida, y además, debe entrenarlos para desarrollar en ellos las habilidades que se requieren para la vida en común. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, 2008)

Uno de los obstáculos con los que ha tenido que enfrentarse la institución es la dificultad para lograr el compromiso de los padres en espacios significativos de participación.

Los AEC son actitudes y acciones específicas que los integrantes de la comunidad escolar conviene llevar a cabo con el objetivo de crear un ambiente de convivencia positivo, idóneo para el aprendizaje. En ese sentido, los AEC requieren del ejercicio de las habilidades socioemocionales de quienes integran la comunidad escolar, para así enriquecer y hacer más significativa la vida en conjunto.

La Resolución 149/10 plantea que el proyecto de establecer acuerdos normativos de convivencia debe involucrar la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa; partiendo desde el equipo directivo y recorriendo la institución transversalmente, en un proceso real y concreto que posibilite espacios de diálogo, discusión y debate, asumiendo que la convivencia democrática es una

condición previa que posibilita el proceso de enseñanza-aprendizaje. (EDUCATIVA, 2011)

Si bien la institución se caracteriza así misma “de puertas abiertas”, existe una compleja relación entre docentes, directivos, alumnos y familia. Es por ello que se considera necesario elaborar acuerdos que inviten y propicien la colaboración y participación activa de los adultos como guía de los estudiantes. Cabe destacar que el respeto hacia los acuerdos de convivencia promoverá el sentido de pertenencia hacia la institución como también favorecerá los procesos de enseñanza-aprendizaje de los educandos.

El presente trabajo cuenta diferentes apartados que responden a la historia institucional del colegio mencionado haciendo un recorrido de la misma a través de autores que sustentan la propuesta de intervención. Con la intención de ahondar en el problema de la convivencia y reflexionar sobre ella concebimos y analizamos los siguientes apartados que desglosan a la institución en cuestión. Aparecen entonces los datos generales del colegio, contexto y, en otro momento, hablamos de las normas.

Por otro lado exponemos la misión y visión del colegio acompañada de objetivos generales y específicos. Junto a la delimitación del problema, la justificación del mismo y el encuadre teórico, es importante el planteo que de esta intervención se hace a través de un enfoque constructivista; con el que analizamos las experiencias consideradas beneficiosas para abordar dicho trabajo.

A su vez, este trabajo busca acompañar a la institución a través de actividades que invitan a que se piensen a sí mismas, generen lazos en la comunidad, logren que en su espacio circule la palabra, y de este modo, promover una buena convivencia y

prevenir conflictos. Por eso mismo se ha destinado un capítulo a desarrollar actividades, evaluación e instrumentos que legitiman el espíritu democrático de la educación.

Al finalizar se encontrarán con los resultados esperados que intentan plasmar una visión hacia el futuro a corto y largo plazo.

Por último, al concluir este trabajo, y luego de un recorrido detallado de la problemática y la forma de intervención, nos encontramos con la conclusión que invita a un análisis y reflexión sobre dicha propuesta.

Confiamos en que esta propuesta satisfaga las expectativas de sus destinatarios. Para ello entendemos que la eficacia de esta tarea depende de los elementos teóricos, metodológicos y prácticos necesarios para comprender la realidad compleja del sistema educativo.

3-Datos generales de la Institución:

I.P.E.M N°193 José María Paz. Vélez Sarfield n°647. Saldán, Colón,
Córdoba.

En el año 1965 por iniciativa de un grupo de vecinos y representantes del municipio se concretó la idea de fundar un colegio secundario con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes que, luego de finalizar sus estudios primarios, debían emigrar a otros lugares para continuar con sus estudios secundarios.

A lo largo de los años la institución ha podido lograr contar con edificio propio, ampliarlo y contar con el reconocimiento de las autoridades del lugar y la comunidad educativa. Así mismo fue creciendo en cuanto a las posibilidades que se les brindó a los alumnos ya que contó con diferentes programas beneficiarios tales

como Programa Nacional de Becas Estudiantiles, Programa Eductrade, Programa de Mejoramiento Educativo (PROMSE), CAJ (Centros de Actividades Juveniles).

El personal de la institución está compuesto por Equipo de gestión: Directora suplente (Arq. Prof. Giojalas Susana) Vicedirectora (Lic. Ana María Ponce). Personal docente y no docente: Coordinadores de curso (2), Secretarios (2), Equipo docente (97), Ayudantes técnicos (2), Preceptores (8), Administrador de red (1), Bibliotecarias (2), Personal de limpieza (4), Personal del quiosco (1), Personal de PAICOR (2).

La escuela cuenta con 644 estudiantes distribuidos en dos turnos (mañana y tarde), con dos orientaciones: Economía y gestión, y Turismo.

La institución se encuentra ubicada en el centro de la localidad de Saldán, departamento de Colón a 18 km de la ciudad de Córdoba.

En su gran mayoría la población tiene una posición socioeconómica baja. La actividad económica se basa en el área comercial y pequeñas empresas.

Muchas de las familias que forman parte de la comunidad educativa son numerosas y poseen bajos ingresos económicos.

3.1-La Misión:

El planeamiento estratégico insiste en la importancia de que las organizaciones logren definir claramente su “misión”, como elemento de identificación y de apoyo a la gestión institucional. La misión puede entenderse como: la razón de ser más o menos permanente de una institución como aquello que la caracteriza y la define, y por lo tanto como aquello que la distingue de otras. (Sanchez Marinez, 2016).

- Fomenta el trabajo en red con actores especializados para contribuir la permanencia de los estudiantes en la escuela.
- Forma a los estudiantes para el trabajo e inserción de los mismos en la vida sociocultural.
- Forma de manera integral y permanente a sus educandos para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas.

3.2-La Visión:

Se ha dicho que la visión es una imagen sensata y atractiva del futuro, en un horizonte temporal determinado, por lo general largo, con alguna indicación sobre el motivo por el cual vale la pena que la gente trabaje y luche para crear ese futuro (Rossi, 2017).

- Pretende afianzar la convivencia entre alumnos, docentes y familia, promoviendo el ejercicio de prácticas ciudadanas; teniendo en cuenta la realidad sociocultural de sus educandos.
- Desarrolla prácticas educativas para lograr a través de la capacitación la inserción de sus alumnos en el mundo laboral, la continuidad de estudios superiores, y la realización de un proyecto de vida.

4-Delimitación del problema:

En la entrevista realizada a la directora Arq. Prof. Giojalas Susana, se puede observar que remarca que las familias de los alumnos tienen escasa participación en la trayectoria escolar de los mismos. Es por ello que se plantea como necesidad lograr que las familias de los estudiantes adopten una participación comprometida con la institución y los educandos.

Si bien el proyecto de Convivencia marca el rumbo de las acciones desde el año 2001 (el cual tiene sus bases en las necesidades institucionales relacionadas con el Proyecto Curricular Institucional (PCI) y el desarrollo de los proyectos específicos de cada asignatura o departamento) la convivencia escolar es una preocupación constante de toda la comunidad educativa.

Las situaciones conflictivas no son valoradas de tal manera por los estudiantes y si por los adultos, lo que conlleva a dar más participación a estudiantes y padres para concertar acciones de trabajo conjunto y lograr así los fines establecidos.

Se reconoce como fortaleza el espíritu crítico y de trabajo, dedicación a los espacios de tiempo no institucionalizados, permanente búsqueda de bibliografía específica y consultas a especialistas en el tema de convivencia escolar. En cuanto a las debilidades reconocen la falta de apoyo docente, diferencias en la interpretación de las normativas con otros estamentos, ausencia de los padres y falta de capacidad para sostener los acuerdos entre los actores institucionales. Estos se consideran los desafíos a los que hay que responder.

4.1 Objetivo General:

- Ofrecer espacios institucionales para trabajar en el desarrollo y cumplimiento de los AEC con la participación de las familias, estudiantes y profesionales de la educación respondiendo a las necesidades socioculturales de la comunidad.

4.2Objetivos Específicos:

- Diseñar encuentros en la institución con las familias, estudiantes, cuerpo docente y directivos sobre el desarrollo, implementación y cumplimiento de los AEC.
- Capacitar a través de talleres sobre la importancia de lograr AEC, para analizar la situación actual, revisar los instrumentos y recursos disponibles para la implicación y mejora de la participación de la comunidad educativa: familias, profesorado y alumnado, en la construcción de la convivencia escolar.

4.3-Justificación:

La institución educativa es un escenario complejo y a su vez privilegiado, donde un gran número de personas pasan buena parte de su vida (Educación n. R., 2011).

Los problemas sociales penetran en la escuela de tal modo que se va constituyendo un espacio indiferenciado entre el adentro y el afuera de las instituciones (Leal, 2009).

Y aunque en la actualidad la escuela está siendo cuestionada por no responder con las demanda de la sociedad, es ésta la que continúa nucleando a un significativo número de niños y brindando la posibilidad de la constitución de un lazo social (UNICEF., 2014.)

La función de la escuela no está supeditada al tradicional rol de trasmisora de conocimientos, sino que simultáneamente debe atender a las demandas sociales de los niños, velar por sus derechos, prepararlos para la vida y recolocar la norma legal y legitimarla dentro de los alumnos y adultos, para así poder hablar de una Convivencia (Bleichmar, 2008.)

En su función socializadora, la institución escolar debe generar y facilitar espacios en donde circule la palabra, el silencio, el consenso, el disenso y el diálogo intra e inter generacionales. Promover el análisis y reflexión sobre las propias acciones, reconociendo las diferencias y permitiendo el aprendizaje de valores democráticos (Jorge Catalán Ahumada, 2005.)

Es desde esta mirada donde debe valorarse la convivencia, haciendo de ella una construcción cotidiana y una valiosa experiencia educativa, ya que el aula y la escuela constituyen el primer espacio público de participación (Jorge Catalán Ahumada, 2005.)

Por lo expuesto es que resulta necesario la elaboración e implementación de un plan que propicie y ayude a conocer los significados que le dan (todos los actores involucrados) al dominio de la convivencia escolar.

En 1993 la UNESCO conformó una Comisión Internacional y le encargó el análisis del perfil que debería tener la Educación en el Siglo XXI. Esta Comisión, presidida por Jacques Delors, determinó la conveniencia de construirla sobre cuatro pilares fundamentales:

La educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser.

• Aprender a conocer, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además: aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

- *Aprender a hacer a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia.*

- *Aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia -realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.*

- *Aprender a ser para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicar... (Gobierno de Córdoba, 2011).*

5-Marco Teórico:

La convivencia escolar es un constructo que ha contado con diferentes acepciones a lo largo de las últimas décadas, pero todas tienen en común que han sido enfoques centrados en el sujeto o en grupos de sujetos y que, en cualquier caso, no han sido capaces de ofrecer un marco global que permita trabajar la convivencia en su conjunto. Se plantea un enfoque integrador desde un paradigma novedoso, el construccionismo social, el cual sitúa el foco de atención en las relaciones entre los

agentes que conviven en la escuela, en lugar de los agentes mismo. (Luis Alberto García, 2013).

El constructivismo es un modelo que sostiene en su filosofía, que un individuo tanto en los aspectos cognoscitivos, afectivos, como sociales de su comportamiento, no es un mero producto del ambiente o medio que lo rodea, ni tampoco un resultado de todas sus disposiciones internas, sino más bien una construcción muy propia que se va produciendo diariamente como resultado de la interacción de estos factores. El Modelo Constructivista está centrado en la persona “el hombre como medida de todas las cosas (Protágoras)” y en las experiencias previas del individuo, de las que realiza nuevas construcciones mentales, y considera que la construcción se produce:

- Cuando el sujeto interactúa con el objeto de conocimiento (Piaget).
- Cuando esto lo realiza en interacción con otros (Vigotsky).
- Cuando es significativo para el sujeto (Ausubel). (BÁSICA, 2008).

En los modelos tradicionales de Educación, en los que el profesor es considerado el depositario del conocimiento y su labor consiste en transmitirlo a los alumnos, son poco adecuados para crear un clima de participación en el aula. En estas situaciones, el papel de los alumnos suele ser el de meros receptores pasivos de la información, la cual se pretende que sea asimilada por los mismos. Son modelos de aprendizaje en los que se da una importancia fundamental al orden y la disciplina, entendida esta como control de comportamientos de los alumnos, y a la que se eleva la categoría de valor fundamental de la educación. En estos modelos, la comunicación que

se establece es de tipo unidireccional y los niveles de interacción entre los alumnos son muy bajos.

“Si habláramos de alguna de las diferentes situaciones de aprendizaje, donde el alumno puede utilizar operaciones mentales consideradas de orden superior como por ejemplo seleccionar, sistematizar, inferir, deducir, investigar, juzgar y otras que le permitan formar estructuras cognitivas que lo hagan lograr aprendizajes significativos y así pueda construir sus propios aprendizajes, entonces estamos hablando de la teoría del constructivismo. Todo aprendizaje constructivo presupone una construcción que se lleva a cabo a través de un proceso mental que termina con la adquisición de un nuevo conocimiento. Así, podemos entender que los conocimientos previos que el alumno posea serán de suma importancia para la construcción de este nuevo conocimiento”. (BÁSICA, 2008).

“La Convivencia Escolar es un espacio donde se vive la actividad pedagógica y es parte constitutiva de ella. Abarca relaciones sociales que acontecen en el espacio educativo, entre los diferentes actores de la comunidad. La convivencia no es algo estático, sino que es una construcción colectiva y dinámica, sujeta a modificaciones conforme varían las interrelaciones de los actores en el tiempo. Es decir, no puede ser entendida como algo inmóvil, estático, ni como un ideal a lograr. La Convivencia Escolar constituye una compleja red de relaciones sociales, que se desarrollan, mueven y mutan cotidianamente”. (Educativa, 2015).

Un elemento básico para que se produzca la convivencia es la existencia de un clima escolar adecuado, basado en el respeto a los demás, la adquisición de valores y la formación académica del alumnado. Asimismo, para conseguir esto debe trabajar

conjuntamente toda la Comunidad Educativa en general (administración, profesorado, padres y alumnado), fomentando el desarrollo de valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la igualdad y la justicia. Además, se debe propiciar el desarrollo de estos valores para potenciar la existencia de un clima escolar adecuado, siendo, además, capaces de educar para prevenir los conflictos y si éstos aparecen, se debe promover resolverlos de forma pacífica

La convivencia escolar es un constructo que, como la inteligencia y la paz, ha sufrido grandes cambios en la forma de ser entendido a lo largo de las décadas. “Fernández García (2010) afirma que en los años 80 se entendía a la “convivencia escolar centrada en la disciplina, como el conjunto de normas que propician el clima del centro”. Esta visión reduccionista- pues convivencia no es clima- fue superada ante la creciente visibilización de la violencia escolar. En los años 90 se extendió el término bullying y se entendió que la convivencia escolar debía centrarse en la detección, tratamiento y persistente sensibilización social. A finales de esta década y durante la siguiente se desarrollaron diferentes líneas estratégicas para abordar este problema, entre ella, proliferaron los programas de Educación para la Paz”. (Luis Alberto García, 2013).

Cada vez es más frecuente encontrar en los centros educativos una creciente crispación, originados por los problemas cotidianos de convivencia entre los alumnos, entre éstos y los adultos, y entre el profesorado y las familias. El tema de la convivencia en los centros educativos está reflejando de modo claro los desajustes, disfunciones y contradicciones de los sistemas escolares actuales. Su importancia se evidencia en una percepción, que se extiende en las comunidades educativas, de que los conflictos de

convivencia, y su expresión a través de la violencia están aumentando, especialmente en los centros de secundaria.

Se están produciendo suficientes experiencias de ruptura de la convivencia en los centros como para necesitar con urgencia atender las causas profundas de este problema, ya que solo así nos encontraremos en condiciones adecuadas de atenderlo. Para ello, debemos observar tanto el ámbito escolar como en un plano social más amplio, ya que no deberíamos olvidar que los problemas de convivencia son también un reflejo del tipo de sociedad en la que se tienen lugar. (Seijo, 2003).

En la actualidad, la convivencia escolar es un tema que preocupa a las familias, quienes forman parte del sistema educativo y a toda la sociedad en general. Al tiempo que viene motivado, en la medida que la convivencia escolar ha pasado en poco tiempo a convertirse en la preocupación básica del profesorado. El problema no es nuevo, pero los protagonistas han cambiado y claro está que el aprendizaje de la convivencia es uno de los retos más importantes de las instituciones educativas

Otro aspecto de origen familiar que incide en la convivencia escolar en la institución de educación son los relacionados con el incumplimiento de los deberes de los padres de familia, caracterizado por la falta de acompañamiento a sus hijos y la poca colaboración en los distintos procesos y actividades institucionales. En este sentido la ausencia de corresponsabilidad en el proceso educativo entre escuela y familia genera tensiones entre las partes, dificultades en la comunicación y posibles malentendidos, lo cual puede conducir al aislamiento y la desmotivación. La familia es percibida, desde las instituciones educativas, de gran relevancia para la convivencia escolar, ya que los mecanismos de autoridad y las pautas de crianza facilitan la

dominación en el proceso escolar; o, por el contrario, dificultan la convivencia. Se puede afirmar que, la gestión de la convivencia escolar en la institución educativa pública, se acerca a un modelo integrado; cuyos esfuerzos y estrategias muestran explícitamente su intención de prevenir e intervenir los conflictos con la participación de los diversos estamentos escolares, utilizando el diálogo como elemento fundamental para la resolución de conflictos e implementando estrategias de promoción y prevención, orientación escolar e intervención. (Caldas, 2017).

En el ámbito escolar, la respuesta a los problemas de convivencia puede pecar de improvisación y descoordinación, y reducirse a la toma de medidas reglamentarias y, por tanto, estrictamente burocráticas. A veces se intenta resolver el problema por medio de la simple descarga de adrenalina, ya sea en solitario, ya con los compañeros, haciendo frente común respecto al enemigo, sea éste los alumnos o los padres, todo lo cual da lugar a ambientes enrarecidos que en nada contribuyen al bienestar de la comunidad educativa. (Seijo, 2003).

Muchos centros educativos entienden la convivencia, desde el más estricto y profundo valor positivo que tiene, como una forma de articular las relaciones interpersonales en el interior de la escuela, las relaciones del centro con las familias y en general la vida social de los y las protagonistas y agentes educativos (Rosario Del Rey, 2009).

El cambio y la crisis hacen parte de la convergencia y divergencia existente en el contexto escolar, lo cual se fundamenta en la diversidad de sujetos que lo conforman. Es así, que la escuela es uno de los contextos que más influye en la construcción de sociedad, ya que en ella se propician y fortalecen prácticas que

enriquecen la práctica de valores ciudadanos, la tolerancia, el diálogo, la solidaridad, los derechos humanos y los deberes del sujeto inmerso en una sociedad.

Las numerosas investigaciones realizadas sobre convivencia escolar, evidencian la importancia del tema. La mayoría de los estudios realizados sobre el tema, han destacado la necesidad de realizar una intervención de los conflictos que acontecen en los espacios escolares de manera integral, intersectorial y multidisciplinaria, teniendo en cuenta para ello el reconocer las emociones, establecer redes, educar convivencialmente a los actores escolares, promover la inclusión y gestionar la convivencia de manera co –participativa.

Asumimos la definición de conflicto (Torrego 2000; 37) según la cual “los conflictos son situaciones en las que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo, porque sus posiciones, valores, interese, aspiraciones, deseos o necesidades son incompatibles o, al menos, se perciben como tales”. Un elemento que puede entender las situaciones conflictivas es la relación entre las partes en un conflicto, ya que esta puede salir reforzada o deteriorada, en función del proceso de resolución. Un buen modo de institucionalizar el estilo de negociación y de colaboración sería llegar a un consenso entre los miembros de una comunidad educativa por instaurar en el centro un modelo integrado de resolución de conflictos de convivencia, ya que este modelo supone una apuesta decidida por un sistema de regulación de la convivencia que se sustenta en dos pilares fundamentales, potenciación de un proceso democrático en la elaboración de las normas de convivencia con sus efectos positivos en la creación de ambientes de seguridad, y la organización de los sistemas de mediación de conflictos en los centros para dar respuesta la necesidad de favorecer la cultura del diálogo. (Seijo, 2003).

Una de las formas de avanzar en la construcción de una democracia sana y saludable, es reconocer la importancia de la acción educativa en el ámbito de la convivencia. No solo porque la buena convivencia es un factor de bienestar para personas y grupos humanos, sino también porque desde esa base se construyen la ciudadanía, el capital social, la calidad del país en el futuro y también la posibilidad de entendimiento entre los pueblos.

En el marco de transformaciones de nuestra sociedad, se demanda a la escuela poner énfasis en la convivencia escolar democrática, entendida como una oportunidad para construir nuevas formas de relación inspiradas en los valores de autonomía, diálogo, respeto y solidaridad. Es decir, si pensamos en una escuela que brinda a sus alumnos, docentes y familias, oportunidades para expresarse, participar, decidir, y ejercer responsablemente su libertad, dispondremos de una formación que estará apoyando a los estudiantes en su búsqueda de identidad e integración social, en la definición de sus proyectos de vida, en el logro creciente de su autonomía y en el desarrollo de actitudes democráticas, a través del ejercicio de la ciudadanía.

6-Actividades:

Tras el estudio de las relaciones entre familia y escuela se ha podido comprobar que es fundamental un acercamiento entre ambos contextos. Este acercamiento no sólo se basa en estrechar lazos sino en crear cauces de comunicación y vías de participación para que así las familias puedan implicarse en los procesos educativos de sus hijos/as. Pero para que esto ocurra debe existir un cambio en la forma que tienen de verse, empezando a respetarse y a ver al otro como necesario para conseguir el fin común: la educación y el desarrollo íntegro de los niños/as.

La base de esta propuesta estará cimentada en encuentros de trabajo y reflexión, ya que es una metodología idónea para trabajar la implicación de los padres dada las interacciones que nos permite realizar. Metodología en la que los conocimientos se trabajan a través de situaciones, problemas, experiencias, etc. de la vida cotidiana de los niños/as, docentes, directivos y familias. Este tipo de metodología implica saber escuchar (una escucha real, dándole importancia a las inquietudes de los niños/as y demás participantes), descubrir sus intereses y motivaciones partiendo de lo que ya saben.

TALLERES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LOGRAR AEC Y LA PARTICIPACIÓN FAMILIAR:

Se realizarán una vez por semana (jueves) con una duración de 3 horas aproximadamente de 15:00 a 18:00 hs, cada encuentro en las instalaciones de la institución con suspensión de actividades. Se apuesta a que estos encuentros perduren en el tiempo, respondiendo a las demandas de la comunidad.

Se pauta este día y horario para tratar de entorpecer lo menos posible las actividades de cada familia que participará de dicho encuentro.

Previamente se enviará a las familias, de los alumnos de 6to año de secundaria de turno mañana y tarde; como así también a los docentes (97) y directivos (de los cuales se espera que participe la mayoría de ellos, a través de una nota en el cuaderno de comunicados), una invitación para dicho encuentro. El primer encuentro se realizará con el plantel de la institución.

6.1-PRIMER ENCUENTRO:

Inicio: Bienvenida y presentación. (10 min.) Los participantes estarán dispuestos en un semicírculo en un aula de la institución.

Se inicia con una dinámica de presentación “la pelota preguntona”. Se pasa una pelota de trapo entre los integrantes los cuales la irán pasando de persona a persona mientras suena una canción, cuando se deja de escuchar la pelota se detiene y la persona deberá presentarse frente al grupo, así sucesivamente hasta que todos lo realicen.

Luego de la presentación el capacitador/a del encuentro presenta la temática a abordar, el objetivo del taller y la importancia de su participación. Continuará colocando las siguientes imágenes en el pizarrón. (Actividad exploratoria).



Indagará en los presentes: Si tuviéramos que expresar en una imagen la relación escuela-alumnos-familias, ¿qué imagen elegiríamos y por qué? Se destinará 15 minutos para la reflexión. Luego se les entregará a los participantes hojas en blanco para que plasmen sus respuestas. Finalizado el tiempo estimado, se procederá a compartir las reflexiones. El propósito de esta actividad inicial es conocer las ideas que tienen los participantes sobre la relación educativa hasta el momento.

Desarrollo:

El capacitador tomará las hojas con las reflexiones y las guardará en una carpeta/archivo, y comentará que la misma servirá de portfolio para ir recolectando los trabajos de los participantes para que luego, al finalizar los encuentros, se pueda observar el progreso en cuanto a las actividades e ideas de cada participante. (5 min.)

En este momento se dispondrá de un momento de dispersión a modo de recreo (podrán comer y beber te, mate, facturas y sándwiches por ejemplo).(20 min aprox).

Continuará invitando a los participantes a observar el siguiente video:

<https://www.youtube.com/watch?v=PvCEWR42tCg> Cortometraje por la sana convivencia escolar | LVLM 2016. Dirección: Daniel Vásquez Vásquez Cámara y edición: David Bravo Pérez Producción: Fernanda Robledo Torres (duración 4 min.)
Categoría

Personas y blogs: Sugerido por AdRev Masters Admin Sweet Victory - As featured in SpongeBob SquarePants.

Luego se reflexionará sobre el mismo, el coordinador propondrá un debate en torno a:

- Los adultos en la construcción de la autopercepción y autoestima de los niños.

De manera general, debemos decir que el aporte de los adultos a la construcción de la subjetividad de los niños y a su socialización no se hace sólo por vía verbal sino también, y de manera particular, por vía de la comunicación que se establece por el comportamiento, la presencia o ausencia, y los sentimientos. Que haya adultos que se ocupen, que cuiden y nutran a los niños, es el mensaje básico que favorece que éstos tengan una autopercepción positiva. Verse como merecedor de cuidado, preocupación, atención es una información básica para el desarrollo de la autoestima, (duración aproximadamente 40 minutos aprox).

A medida que se debate sobre la idea planteada, el coordinador recorrerá el espacio dialogando con los participantes, tomará notas, fotos, e irá registrando las ideas más relevantes y dudas que surjan.

Una vez finalizado el debate, se procederá a invitar a que en grupos de 4 expongan las ideas obtenidas. Estas se irán registrando en una hoja a modo de conclusión. (30 min aprox.).

Cierre: Para finalizar el primer encuentro se invitará a la directora, vicedirectora, 4 docentes para que compartan su experiencia del primer encuentro.

Se indagará si les parece que las problemáticas planteadas fueron acordes a sus necesidades, qué cambiarían y por qué, sugerencias, dudas, entre otras cuestiones. (30 min. aprox.)

Luego, se les entregará una hoja con las siguientes preguntas.

Cuestionario de participación al primer encuentro (40 min). El propósito es conocer qué impresiones se llevan y servirán de punta pie para el próximo encuentro:

Como seguramente sabes desde la institución estamos tratando de mejorar la convivencia y lograr una participación más activa de las familias. Por ello es necesario conocer la opinión de ustedes. Los invitamos a responder el siguiente cuestionario al tiempo que también participen en las actividades e iniciativas que se llevarán a cabo. (Cuestionario 1).

1)- ¿Cómo es tu relación con el equipo directivo?

2)- ¿Y con los profesores en general?

3)- ¿Qué fenómenos de malas relaciones, conflictos o violencia has observado en la institución?

4)- ¿Has participado en la confección de las normas de convivencia de la institución? ¿Estás de acuerdo en cuanto a las formas en que se diseñan y aplican?

5)- ¿Cómo participas de la vida social de la institución? Por ejemplo en las fiestas, al redactar las notas, en el desarrollo pedagógico del alumno/a entre otras

6)- ¿Consideras a la institución de puertas abiertas frente a una inquietud personal o de las familias?

7)- ¿Qué aspectos de la CONVIVENCIA de la institución son mejorables? ¿Cómo se harían? ¿Quién lo haría?

8)-¿En cuáles tu mismo/a desearías ayudar? ¿Cómo lo harías?

9)- ¿Qué cambiarías, agregarías, mejorarías del encuentro al que has participado?

Las respuestas recolectadas servirán al capacitador para conocer cuáles son los intereses y la visión que tienen tanto de la capacitación como del encuentro. Las mismas no serán tabuladas ni cuantificadas. Se solicitará a los participantes que envíen las respuestas a través de un correo electrónico para que el capacitador pueda leerlas antes del próximo encuentro.

6.2-SEGUNDO ENCUENTRO:

(Personal de la institución y familias).

“Cuando nos planteamos qué significa participar, la primera idea que nos viene a la mente es la de ser parte de un grupo, de un colectivo, de una comunidad. Pero una persona puede ser parte de una escuela por el simple hecho de estar inscripto como alumno o ser un docente que trabaja en ella. Sin embargo, sabemos que esas condiciones formales o burocráticas de relación con la escuela no son suficientes para que los estudiantes y los docentes tengan un sentimiento de pertenencia a su comunidad educativa. Los seres humanos necesitamos algo más para desarrollar un sentimiento de pertenencia: queremos que de alguna manera alguien nos reconozca; que nos dediquen un poco de atención; que la persona que es importante para nosotros nos tenga en cuenta. Se trata de una necesidad que está relacionada con la propia idea de existencia, con la idea de vida. Por eso participar es formar parte de la vida de una comunidad, y al mismo tiempo, darles vida a esa comunidad y a quienes la integran”. (Brawer, 2014).

Inicio: Para iniciar se dará la bienvenida a todos los que han concurrido al encuentro.

Indagará en cuestiones tales como: qué sensaciones les generó el primer encuentro, qué impresiones se llevaron a casa, si las compartieron con sus colegas, qué ideas surgieron en los docentes, directivos, entre otras. (20 min aprox).

A continuación se enuncia un breve listado de prácticas educativas en relación con las familias. En grupos de 4 ó 5 personas, señalen con una cruz la/s práctica/s que necesitan revisión y renovación en la propia escuela. Cada grupo pondrá tantas cruces como votos de cada integrante por ítem horizontal. Luego, en puesta en común, puede realizarse una cuantificación y detectar aquellas prácticas en relación con la familia que, según el parecer de todos los docentes, requieren de un nuevo abordaje profesional.

El capacitador entregará a cada integrante el siguiente cuadro para completar

(Cuadro de recorte de análisis 1):

Recorte de análisis de la práctica escuela-familia	No es relevante para la escuela	Puede tener bastantes interés	Es una práctica que es necesario revisar	Es prioritario hacer innovaciones
Recepción a las familias nuevas.				
Recepción al comienzo del año.				
Recepción y despedida				

cotidiana de los alumnos.				
Entrevista inicial con una familia.				
Entrevista para abordar temas de comportamiento.				
Entrevista de seguimiento de procesos de aprendizaje.				
Celebraciones patrias.				
Celebraciones escolares.				
Encuentros entre familias.				
Cooperación en el cuidado de los alumnos.				
Cooperación en el mantenimiento,				

expansión y mejora de los servicios escolares.				
Cooperación en el desarrollo del proceso de aprendizaje.				
Cooperación en la inserción en el medio y en redes institucionales				
Otras prácticas seleccionadas por la institución.				

Cada participante completará el cuadro presentado. (40 min aprox). Luego se compartirán las respuestas y dialogará sobre las fortalezas y debilidades que se obtengan del análisis del trabajo realizado.

Desarrollo:

Luego del análisis reflexivo obtenido de la actividad de inicio, el capacitador expondrá una idea que servirá de puntapié para realizar la siguiente actividad.

“El reconocimiento, es un requisito fundamental para que la unión de dos personas decididas a procrear devenga una familia, y es que los padres se reconozcan recíprocamente como tales. Estos padres se validarán con sus propias semejanzas y diferencias, con sus respectivas historias como hijos de diferentes familias, con sus sistemas de creencias acerca de la realidad, asumiendo sus respectivas responsabilidades y el compromiso de una tarea común. Aunque no siempre se tiene cabal conciencia de ello, este reconocimiento recíproco supone también atravesar la barrera generacional: pasar de ser hijo a ser padre, pasar de pensar, sentir y actuar en función de la relación con los propios padres a hacerlo en función de las nuevas vidas que se decide generar. Cuando esta difícil tarea culmina en acuerdos decimos que se ha establecido la primera alianza intrafamiliar.

La alianza extrafamiliar se alcanza cuando la familia se reconoce como tal y reconoce a otras instancias sociales como sistemas diversos con los que inevitablemente deberá interactuar. Un caso típico es su relación con la escuela. Este nuevo desafío de superación del propio centrismo exige a los padres reconocer que tendrán que compartir la educación de sus hijos con otros adultos a quienes, en general, no conocen. Revivirán sus propias historias infantiles y escolares, se expondrán a ser juzgados por esos adultos y comparados por sus hijos respecto de otros padres que, por ejemplo, “permiten más o exigen menos”... Para los niños, el desafío consistirá en lograr ser reconocidos en un ámbito “no familiar”. Habrá que desarrollar nuevas destrezas y ponerlas a prueba. Por primera vez, unos adultos que no son los padres evaluarán su comportamiento. Y con otros chicos deberán reconocerse recíprocamente, en sus semejanzas y sus diferencias, establecerán relaciones de competencia y de colaboración y descubrirán otros códigos y otros valores, y un sistema de sanciones y recompensas diferente. Los “sí” y los “no” de

su casa no serán exactamente los mismos que los de la escuela. Un proceso complejo y largo. Una trama de muchos hilos con los cuales tejer sus necesarias redes, en el doble sentido de interconexión y seguridad. Una negociación permanente dirigida a verse lo suficientemente semejantes para ser incluidos y, a la vez, lo suficientemente distintos para ser reconocidos. Una prueba de fuego para su incipiente autoestima y posibilidad de volverse más autónomos y productivos.

Parecería evidente que el reconocimiento mutuo entre escuela y familia es una meta altamente deseable dada la complejidad de la situación. Y que, como en todos los casos, dicho reconocimiento deberá incluir el reconocimiento de los propios límites y debilidades, junto con la necesidad que se tiene del otro para llevar a cabo la tarea común”. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2005). (40 min aprox).

Luego de la exposición del capacitador y del diálogo que surja con los participantes propondrá la siguiente actividad (Cuestionario 2):

En pequeños grupos responder a las preguntas:

Para padres: “¿Por qué es difícil ser docente hoy?”

Para docentes: “¿Por qué es difícil ser padre hoy?”

De un lado de una hoja cada grupo hace un listado de cinco respuestas y, del otro lado, un comentario sobre algo que podrían proponer para allanar o aliviar las dificultades atribuidas al otro grupo. Luego se intercambian los papeles, cada grupo comenta lo recibido y se hace una puesta en común.

Para padres: ¿Qué tipo de cuestiones le gustaría conversar con los maestros de su/s hijo/s? ¿Cree usted que la relación que tiene con los maestros le permitiría

plantearles sus inquietudes? En caso positivo, ¿lo está haciendo ya?, ¿con qué resultado? En caso negativo, ¿cree usted que esa relación podría mejorar? ¿Qué dificultades se deberían superar? ¿Hay algo que usted podría hacer/proponer?

Para docentes: ¿Qué tipo de cuestiones le gustaría conversar con los padres de sus alumnos? ¿Cree que la relación que tiene con la familia le permitiría plantearles sus inquietudes? En caso positivo ¿lo está haciendo ya?, ¿con qué resultado? En caso negativo, ¿cree usted que esa relación podría mejorar? ¿qué dificultades se deberían superar? ¿Hay algo que usted podría hacer/proponer? (Tiempo de la actividad estipulada de 40 min.).

Cierre: (Momento de dispersión 25 min aprox).

Para finalizar el capacitador recolectará las hojas e invitará a diferentes participantes a que lean las respuestas, de forma aleatoria, de sus compañeros. (30 min aprox). (Las mismas serán guardadas en la carpeta/archivo a modo de portfolio.)

En voz alta dirán las respuestas y un representante de los padres tomará notas sobre las respuestas de los docentes, y un docente hará lo mismo con las respuestas de los padres (Registro de las respuestas).

Las mismas servirán para reflexionar sobre el encuentro y sobre las ideas de cada grupo. Se espera que ambos grupos logren reconocer las debilidades y fortalezas de cada grupo.

6.3-TERCER ENCUENTRO: Este encuentro se realizará con el plantel de la institución, las familias y los alumnos.

“La participación está entramada con el ejercicio del poder, y quien participa tiene la potestad de ejercer una cuota del mismo. Por eso, cuando en una comunidad se amplía el conjunto de los actores que participan en ella, se producen diversos cambios y muchas veces surgen recelos que reflejan el miedo a la pérdida de poder o de lugares.

Dar la palabra a diferentes y nuevos actores inevitablemente trae consecuencias, pero estas no tienen por qué ser negativas. Cuando se aumenta el número de voces en el ámbito escolar, algunos miembros del cuerpo docente experimentan ciertos temores: a que surja un cuestionamiento por parte de los alumnos al modo en que ellos ejercen el poder, a que las familias puedan formalizar una crítica sobre alguna práctica institucional; a que los docentes señalen que la conducción de la escuela no los acompaña en la resolución de conflictos de convivencia. Pero lo cierto es que participar implica tomar parte del poder que circula en la trama de los vínculos institucionales”. (Brawer, 2014).

Inicio: Se dará la bienvenida a las familias, alumnos y personal de la institución.

Se invitará a que tanto docentes como padres cuenten a los jóvenes cómo ha sido la dinámica de trabajo hasta el momento, qué sensaciones y sentimiento han surgido de los encuentros previos, qué problemáticas se han estado trabajando y en torno a qué situaciones; como también que nuevas ideas han surgido, entre otras. (30 min aprox). (Registro de ideas en base a los videos).

Continuarán compartiendo los siguientes videos:

<https://www.youtube.com/watch?v=9ZrVw-KDcSQ> Construyendo convivencia - Acuerdo escolar de convivencia. Canal oficial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (3 min).

<https://www.youtube.com/watch?v=uua78SGKDuk> Acuerdos escolares de convivencia
- Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Ministerio de Educación
Gobierno de la Provincia de Córdoba. (12 min aprox).

Se dispondrán en grupos de 6 en los que haya padres, alumnos y docentes.

Se les solicitará que tengan a disposición hoja y lápiz para tomar notas de forma individual sobre aquellas cuestiones y situaciones en las que se sienten reflejados cotidianamente.

Desarrollo:

Luego de los videos se les pedirá a los grupos que comparten entre ellos las notas tomadas. (20 min aprox).

Se continuará pidiendo que, de cada idea plasmada, elijan de común acuerdo qué situaciones creen que son resueltas de formas democráticas y cuáles no y las plasmen en una única hoja de trabajo a modo de listado por ejemplo. (40 min aprox).
(Elaboración de listado).

Deberán lograr llegar a acuerdos para seleccionar y priorizar lo que escribirán.
El capacitador recorrerá los grupos a modo de guía para orientar a los participantes en cuanto a la consigna plasmada, sugerirá o despejará dudas de ser necesario.

Una vez logrado el trabajo grupal estos compartirán sus conclusiones. Se espera que hayan logrado arribar a ideas como: participación de toda la comunidad educativa en la conformación de los acuerdos escolares, convocatoria de alumnos y

familias, espacio abierto para la reflexión, diálogo, tratamiento y debate de ideas, compromisos, ser escuchados y descubrir cómo piensan los otros, entre otras cuestiones que surjan.

Cierre:

Se organizará el grupo de 6 integrantes y se les entregará carteles con los nombres de los puntos cardinales y cuadros de respuesta individuales. Antes de iniciar la práctica, el grupo deberá seleccionar un área con suficiente espacio y señalar los puntos cardinales: NORTE, SUR, ESTE Y OESTE. Se Elegirá a otro grupo de 6 para que tomen nota acerca de las actitudes del grupo durante la actividad. (Propuesta lúdica).

Todos los participantes inician desde el centro del aula, escucharán con mucha atención cada una de las preguntas que se hagan, se les dará unos segundos para reflexionar y cuatro posibles respuestas, reflexionarán y se ubicarán en punto cardinal que consideren. (1 hora aprox).

PREGUNTAS DE LA DINÁMICA:

1)- De acuerdo a tu experiencia ¿qué es convivencia escolar?

N: Interacción S: Integración E: colaboración O: Socialización

2)-¿En qué momento de la práctica docente promueve la convivencia escolar?

N: En el ambiente escolar y la vida cotidiana del alumno S: En las oportunidades de trabajo en el aula E: En todas las asignaturas O: Todas las anteriores.

3)-¿qué se propone en el plan de estudios para generar la convivencia?

N: Ambiente democrático S: Independencia entre la vida escolar y personal E: Desarrollo de habilidades intelectuales O: Ninguna de las anteriores.

4)-¿Cómo se construye en la escuela un ambiente democrático?

N: Proponiendo un reglamento S: Generando un ambiente permisivo E: Propiciando la competitividad O: Minimizando el conflicto.

5)-¿Qué beneficios crees que aporta planear y operar un Plan de Convivencia Escolar?

N: Todas las siguientes S: Se construyen escenarios más cálidos E: Favorece el aprendizaje O: Permite sistematizar las acciones.

6.4-DIAGRAMA DE RESPUESTAS: El grupo de conductores que observaron la dinámica anotará el número de participantes que se dirige a cada dirección y luego las compartirán en grupos (Cuadro 2).

Número	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	OBSERVACIONES
1					
2					
3					
4					
5					

De manera grupal comparten las respuestas. Individualmente reflexionan y dan respuesta a la siguiente pregunta: ¿Qué sensación tuvieron cuando sus respuestas fueron tan divergentes convergentes con las de sus compañeros de grupo? (30 min aprox).

6.5-Luego de la reflexión se les entregará a las familias:

Taller de Convivencia. Cuestionario padres comprometidos.

Nombre y Apellido del participante al taller: _____

1)- ¿Cómo consideró el aprovechamiento y la participación al taller?

Así mismo el capacitador tendrá a disposición el portfolio con todas las reflexiones, cuadros y cuestionarios realizados en el taller para que los participantes puedan ver sus trabajos.

7-Cronograma:

ACTIVIDADES	ENCUENTROS		
	1	2	3
Actividad exploratoria (Imágenes).Indagación.			
Video y reflexión.			
Reflexión y cuestionario.			
Cuadro de recorte de análisis.			
Análisis y reflexión. Cuestionario.			
Registros de las respuestas.			
Observación de 2 videos y registro de ideas.			
Listado de situaciones democráticas.			
Propuesta lúdica “la rosa de los vientos”.			

Cuestionario para “padres comprometidos”.			
Muestra del Portafolio.			

7.1-Recursos:

Para la puesta en marcha de los talleres de convivencia se requiere:

7.2-Materiales Técnicos: 1 Aula y 6 computadoras de la institución. 1

Proyector del capacitador.

7.3-De Contenido: Programa Nacional de Convivencia Escolar. Documento sobre talleres de convivencia secundaria. Primera Edición 2016. Tercera Edición 2018. Secretaria de Educación Pública 2018 Argentina 28. Ciudad de México.

7.4-Económicos/Presupuesto:

Dicho taller será sustentado por el capacitador de acuerdo a los montos que percibirá por su labor. Se estima el siguiente presupuesto:

- Monto por hora: \$1.000 Monto por encuentro: \$3.000 Monto total (3 encuentros): \$9.000

La institución contratará el servicio que brindará el capacitador y será financiado por Ministerio de Educación de la Provincia.

8-Evaluación:

“En todo proyecto la evaluación ocupa un lugar central. En parte, se dice, porque ello es una condición para su efectividad. Y en parte, suele añadirse, porque no hay proyecto que dure indeterminadamente –todos tienen un comienzo y un fin establecidos de antemano-, es necesario preguntarse cada vez por sus resultados, por su contribución al logro de determinados efectos, y a partir de allí por sus impactos, a fin

de saber hasta dónde han alcanzado lo que se proponían o a fin de extraer enseñanzas para cuando se deban encarar experiencias similares. Pero es un error suponer que la evaluación está solo al final del ciclo de vida de un proyecto. La evaluación de resultados es importante, debe necesariamente hacerse, pero junto a ella –o debiera haber- evaluaciones a lo largo de todo el proceso, desde el comienzo hasta el final”. (Sanchez Marinez, 2016).

“Inés Aguerrondo (1994:12-126) presenta la evaluación como “un proceso constructivo”, como un proceso que se construye integrado por sucesivos acercamientos y alejamientos del objeto a evaluar. Lo que en cada uno de esos momentos tratamos de hacer es, básicamente, obtener información para poder llevar a cabo el trabajo de evaluación”. (Sanchez Marinez, 2016)

8.1-Instrumento de Evaluación:

El análisis tiene como objetivo conocer y valorar el desarrollo de los talleres sobre la importancia de lograr AEC en todos sus ámbitos desde la funcionalidad y suficiencia de sus objetivos y contenidos, nivel de satisfacción y desde la coherencia con los principios educativos del centro.

El procedimiento incluye un instrumento de análisis y otro de síntesis. En este caso ambos procesos se integran en una sesión de valoración en la que se analizan los aspectos favorables y mejorables de los encuentros realizados, sin cerrar el debate.

- 1- Sesiones celebradas sobre los encuentros.
2. Interés de los contenidos.
3. Implicación en su desarrollo.

4. Suficiencia para el desarrollo de valores, y de procedimientos mediante el desarrollo de los diferentes actividades planteadas: aprender a ...
5. Utilidad de las sesiones de trabajo con el capacitador.
6. Suficiencia y calidad del material utilizado.
7. Utilidad para orientar los procesos y desarrollo de futuros encuentros.
8. Funcionalidad para resolver los conflictos.
9. Utilidad para coordinar al equipo docente.
10. Interés y colaboración de las familias.
11. Número y asistencia a las reuniones.
12. Utilidad para coordinar al equipo docente.

LO POSITIVO	LO MEJORABLE

9-Resultados esperados:

Como oportunidad se espera que todos los actores que han participado de este plan estén dispuestos a compartir tiempos en el aula y en espacios fuera de ella, a fin de repensar las necesidades de su comunidad educativa. Del mismo modo se tiene la expectativa de que se sientan cómodos compartiendo con los miembros del proyecto y las diferentes estrategias que utilizan y la evaluación de resultados que ellos realizan de

estas. Este re-aprendizaje del trabajo colaborativo se sostendrá en el tiempo si las acciones, que de esta tarea provengan, promuevan que las familias se involucren en los espacios de intercambio y construcción que facilite la institución.

Se espera contar con el registro de al menos una jornada de trabajo por mes. Su análisis en forma colaborativa (encuentros con formato de taller) permitirá ampliar el espectro de análisis teórico existente en la institución a fin de sostener en el tiempo sus prácticas de convivencia.

Se espera un incremento en la participación de las familias fin de facilitar los acuerdos escolares de convivencia, promoviendo la incorporación de nuevas estrategias de convivencia, sustentadas en los conceptos teóricos que el planten de la institución sostenga.

9.1-Conclusión:

Para analizar y reflexionar sobre el tema Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) y la participación familiar, a fin de mejorar las prácticas educativas y la relación familia-escuela, se han desarrollado encuentros, a modo de seminarios con los integrantes de la comunidad educativa, sustentados en actividades como cuestionarios, lectura de documentos acordes a la problemática abordada y reflexión grupal.

Se llega a la conclusión de que las familias tienen muy poca participación en la vida escolar del alumnado del nivel secundario, desconocen los AEC o no han participado en su redacción; y solo realizan actividades aisladas sin comprometerse con la institución, los alumnos u otras familias. Sería bueno, que a partir de este análisis ambos actores institución-familia se sientan comprometidos, en orientar y proyectar

acciones que contribuyan a mejorar las prácticas educativas y garantizar el cumplimiento de los AEC.

En cuanto a la capacitación y conocimiento de los Acuerdos Escolares de Convivencia por parte de los docentes y directivos, sin bien los conocen, se visualiza que no son reconocidos como insumo para las familias. Aquí se abre la posibilidad de retomarlos como una estrategia que invite a las familias a formar parte de estos; a través de procesos de análisis, valorando y tomando decisiones que propicien la mejora de la convivencia de la comunidad.

Como recomendación final para esta comunidad sería que impulsen formas o cauces de encuentro, traducidos en un proyecto, en prácticas concretas de actuación que potencien la creación, cumplimiento y participación en los Acuerdos Escolares de Convivencia, para la mejora de las prácticas educativas continuas de sus alumnos.

10-Bibliografía:

- Blaichmar, Silvia. Violencia social, violencia escolar: de la puesta de límites a la construcción de legalidades. 2008.
- Brawer Mara, Lerner Marina. Violencia. Cómo construir autoridad para una escuela inclusive. Aique. Buenos Aires. 2014.
- Catalán Jorge Ahumada, Carmén Soler Artigues. Convivencia escolar en la educación media: una experiencia de investigación para la formación profesional de psicólogos. 2005.
- Del Rey Rosario, Rosario Ortega, Irene Fera. Convivencia escolar: Fortaleza de la comunidad educativa. 2009.
https://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1258588302.pdf
- Educación n°55, Revista Iberoamericana. Cambio y mejora escolar II. 2011.
- Educativa, Ministerio de Educación. Secretaria de Educación de Promoción de Igualdad y Calidad. (2011). Los Acuerdos Escolares de Convivencia.

- García Luis Alberto, Ruiz Jorge. La convivencia escolar desde el paradigma del Constuccionismo. 2003. España.
- Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación.
<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/>, 2011.
- Leal, Armando Zambrano. Aprendizaje y pedagogía de Phillippe Meirieu. 2009.
- Ministerio de Educación División de Educación General Equipo de Unidad de Transversalidad Educativa. Chile. 2015. www.convivenciaescolar.cl
www.mineduc.cl
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Programa Nacional de Convivencia Escolar PNCE. 2005. Argentina.
<http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/handle/123456789/96820>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2008). Publicado por la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe.
- Sanchez Martinez, Eduardo 2ª Edición. Editorial: Brujas. Argentina (2016). Para un planeamiento estratégico de la educación. Elementos conceptuales y metodológicos.
- Seijo, Juan Carlos Torrego. La convivencia democrática y la disciplina escolar 2003.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5297158>

- UNICEF. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Violencia y escuela. 2014.
- Universidad de Caldas. La convivencia en la escuela. Entre el deber ser y la realidad. 2017.
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/1341/134152136007/html/index.html>
- Material audiovisual: